



# SEMANA ANDINA DE PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN LA ADOLESCENCIA 2017

## CONTENIDO:

RESEÑA HISTÓRICA SEMANA	1
TASA ESPECÍFICA FECUNDIDAD ADOLESCENTES	2
USO DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS MODERNOS MEF 15 A 19 AÑOS	2
PORCENTAJE DE EMBARAZO EN ADOLESCENTES	3
SERVICIOS DE SALUD AMIGALES PARA ADOLESCENTES Y JOVENES	3
DERECHOS SEXUALES Y DERECHOS REPRODUCTIVOS	4
AGENDA MUNICIPAL	5

## Reseña Histórica...

La Semana Andina de Prevención del Embarazo en la Adolescencia es una oportunidad para visibilizar la situación, las condiciones, necesidades y posibilidades que los grupos, comunidades y personas viven respecto al embarazo en la adolescencia. En esta semana se busca movilizar voluntades y acciones sociales y políticas que sirvan de oportunidad y sustento para que la situación del embarazo en la adolescencia cambie su tendencia, mitigue sus efectos y se posibilite el logro de expectativas, anhelos y metas que tiene las poblaciones adolescentes.

Esta semana es realizada por los países andinos (Bolivia,

Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela) cada año desde 2008, tiempo durante el cual se han hecho públicos los esfuerzos que las entidades de los Estados participantes hacen para promover la reducción del embarazo en la adolescencia, así como los programas que se adelantan para atenuar sus repercusiones. Esta conmemoración ha resaltado la importancia de garantizar los derechos que tienen niñas, niños, adolescentes y jóvenes, a una vida con oportunidades de desarrollo individual, social y cultural.

Para aprovechar el momento que vive Colombia, donde buena parte de la población

son niñas, niños, adolescentes y jóvenes representando un importante potencial de desarrollo, es necesario invertir y acercar a este grupo poblacional el acceso a esas inversiones para que ellos y ellas tengan incentivos que les permitan la materialización de sus planes y proyectos vitales, les facilite postergar y prevenir los embarazos no planeados, incluyendo la oferta de métodos anticonceptivos, educación sexual integral, oferta culturales, recreativa y deportiva y la promoción de los derechos sexuales y los derechos reproductivos.

Desde la comisión Nacional Intersectorial para la promoción y garantía de los derechos sexuales y reproductivos, se establecieron los lineamientos para Colombia de la **semana andina de prevención del embarazo en la adolescencia 2017**, la cual se desarrollará entre el **18 y el 24 de septiembre**, bajo el eslogan central: **“La sexualidad se vive en Paz”**.

**“LA SEXUALIDAD SE VIVE EN PAZ”**



## TASA ESPECÍFICA DE FECUNDIDAD (TEF) EN ADOLESCENTES DE 15 A 19 AÑOS

**Meta :** Reducir la tasa Específica de Fecundidad Adolescente de 15 a 19 años en 3.5 puntos.

Para el primer semestre de 2017 la Tasa Específica de Fecundidad en adolescentes de 15 a 19 años es de 40,4 x 1000.

Para contribuir a la disminución de la TEF, la Secretaria de Salud Municipal de Neiva, cuenta con un equipo integral en la dimensión sexualidad, derechos sexuales y derechos reproductivos, encargado de realizar acciones de asistencia técnica, inspección, vigilancia y control a la red pública y privada que presta servicios de salud en el municipio; dando lineamientos y promoviendo estrategias de comunicación, educación e información. Se realiza especial énfasis en el fortalecimiento del

PESCC (Programa de Educación para la sexualidad y Construcción de Ciudadanía) en las Instituciones Educativas, llegando a la comunidad estudiantil, docentes y padres de familia. Adicionalmente se cuenta con un equipo integral para realizar acciones del plan de intervenciones colectivas (PIC), para la ejecución en la comunidad, instituciones educativas y entidades de educación superior, ejecutando estrategias de comunicación, educación e información,

intervenciones en salud, con el fin de evidenciar y apoyar las actividades en pro de los derechos sexuales y derechos reproductivos.

**El comportamiento de la TEF con relación al mismo periodo del año inmediatamente anterior presenta una disminución de 2 puntos, ya que la TEF fue de 42.2 x 1000.**

TASA ESPECIFICA DE FECUNDIDAD EN ADOLESCENTES DE 15 A 19 AÑOS	
Casos reportados (nacidos vivos de madres adolescentes)/ MEF de 15 a 19 años	600/14861
TASA X 1000	40.37

## USO DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS MODERNOS MEF 15 - 19 AÑOS ACTIVAS

**Meta :** Incrementar el uso de métodos modernos de anticoncepción en Mujeres En Edad Fértil De 15 A 49 Años.

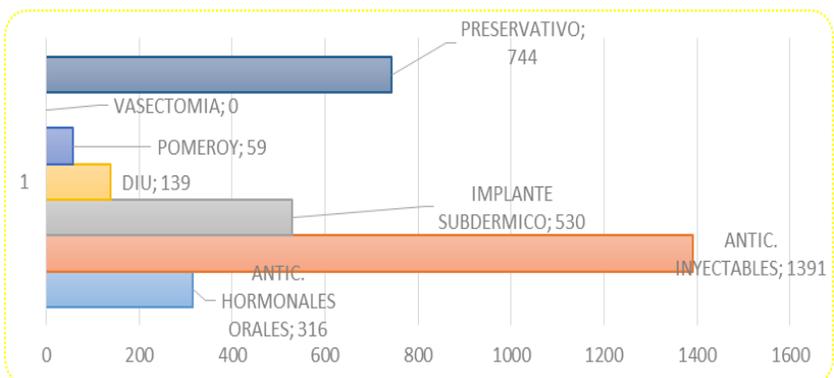
De acuerdo a la gráfica los anticonceptivos hormonales siguen siendo los que presentan mayor demanda en el municipio de Neiva para un total de 2237 usuarias activas con dichos métodos, siendo los anticon-

ceptivos inyectables los de mayor uso.

En menor proporción se encuentra métodos muy accesibles y con un alto porcentaje de efectividad como lo son el DIU y los preservativos, los cuales son los únicos que ofrecen doble protección. Para un total de 3125 usuarias con métodos moder-

nos de anticoncepción, para un cumplimiento de 56.8%. En el mismo periodo del año inmediatamente anterior se tuvo 45% de cumplimiento.

**Se presentó un aumento del 11% en el uso de métodos modernos de anticoncepción en población de 15 a 19 años, con relación al mismo periodo del año inmediatamente anterior.**



## PROPORCIÓN DE ADOLESCENTES QUE ALGUNA VEZ HAN ESTADO EMBARAZADAS

Meta : Mantener la proporción de adolescentes de 15 a 19 años que alguna vez han estado embarazadas. 15%

Para primos semestre de 2017 la proporción de adolescentes de 15 a 19 años que alguna vez han estado embarazadas fue de 8.4%.

Desde la secretaria de salud municipal, se desarrollan actividades de información, educación y comunicación acerca de la promoción de la sexualidad responsable y los derechos sexuales y derechos reproductivos, en instituciones educativas del municipio y población joven de las diferentes comunas promoviendo la utilización de los Servicios de Salud Amigables

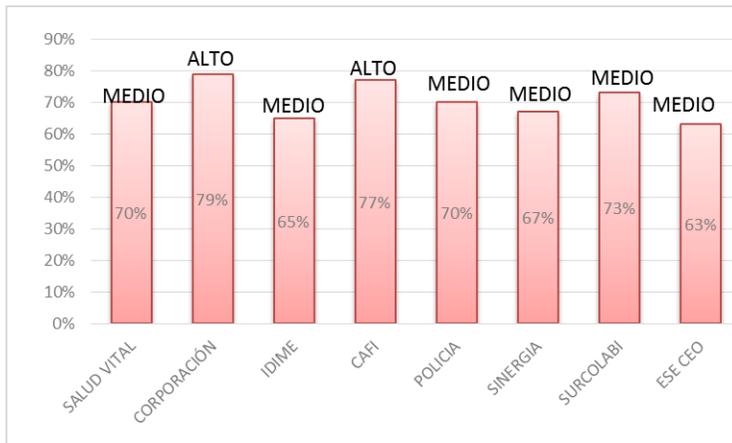
para Adolescentes y Jóvenes, mediante la demanda inducida efectiva.

Adicionalmente se realizan visitas de acciones de asistencia técnica, inspección, vigilancia y control a la red pública y privada que presta servicios de salud en el municipio; para hacer la verificación y el diagnostico de los servicios de salud amigables para adolescentes y jóvenes.

El embarazo durante la adolescencia tiene gran impacto en el desarrollo del país, especialmente por sus implicaciones en la deserción escolar; es así como entre el 20 y el 45% de adolescentes que dejan de asistir a la escuela, lo hacen en razón a su paternidad o maternidad (según Encuesta Nacional de Deserción Escolar, 2011)

PROPORCIÓN DE DOLESCENTES DE 15 A 19 AÑOS QUE ALGUNA VEZ HAN ESTADO EMBARAZADAS	
Casos reportados (nacidos vivos de madres adolescentes + gestantes de 15 a 19 años)/ Mujeres adolescentes de 15 a 19 años	1255/14861
PORCENTAJE %	8.4

## SERVICIOS DE SALUD AMIGABLES PARA ADOLESCENTES Y JÓVENES (SSAAJ)



Los SSAAJ constituyen una “forma de concebir la actividad diaria dentro de las unidades de atención en salud”. Parten de la identificación y satisfacción de las necesidades de los adolescentes y jóvenes en el ámbito de la salud sexual y reproductiva y promueven alternativas novedosas y adaptadas a su realidad.

También ofrecen otros servicios que los adolescentes requieren y logra mantenerlos como usuarios continuos.

Desde la secretaria de salud municipal se viene realizando el acompañamiento a las instituciones de salud para la realización del diagnostico y de esta manera poder establecer las acciones que garanticen que adolescentes y jóvenes puedan recibir atención diferencial, prioritaria y preferencial.

**Lo esencial es permitir que las personas adolescentes y jóvenes tomen decisiones a partir de información de calidad, para que así puedan aumentar el control de su propia salud.**

# DERECHOS SEXUALES Y DERECHOS REPRODUCTIVOS

## DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

### DERECHOS SEXUALES

-  Derecho a fortalecer la autonomía y la autoestima en el ejercicio de la sexualidad.
-  Derecho a explorar y a disfrutar de una vida sexual placentera.
-  Derecho a elegir las parejas sexuales.
-  Derecho a vivir la sexualidad sin ningún tipo de violencia.
-  Derecho a tener relaciones sexuales consensuadas.
-  Derecho a decidir libre y autónomamente cuándo y con quién se inicia la vida sexual.
-  Derecho a decidir sobre la unión con otras personas.
-  Derecho a vivir y expresar libremente la orientación sexual e identidad de género.
-  Derecho a la protección y prevención de infecciones de transmisión sexual o embarazos no deseados.
-  Derecho a recibir información y al acceso a servicios de salud de calidad sobre todas las dimensiones de la sexualidad, sin ningún tipo de discriminación.

### DERECHOS REPRODUCTIVOS

-  Derecho a tomar decisiones sobre la reproducción sin sufrir discriminación, coerción, ni violencia.
-  Derecho a decidir libremente si se desea o no tener hijas o hijos.
-  Derecho a decidir sobre el número de hijas o hijos que se desean y el espacio de tiempo entre un embarazo y otro.
-  Derecho a decidir sobre el tipo de familia que se quiere formar.
-  Derecho a ejercer la maternidad con un trato equitativo en la familia, espacios de educación y trabajo.
-  Derecho a una educación integral para la sexualidad a lo largo de la vida.
-  Derecho a acceder a métodos de anticoncepción modernos, incluida la anticoncepción de emergencia.
-  Derecho al acceso a los servicios integrales de salud y atención médica para garantizar la maternidad segura.
-  Derecho a acceder a los beneficios de los avances científicos en la salud sexual y reproductiva.



El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) es una agencia de cooperación internacional para el desarrollo que promueve el derecho de todas las personas a disfrutar de una vida sana, con igualdad de oportunidades. Apoya a los países para asegurar que cada embarazo sea deseado, cada parto sea sin riesgos y cada



Profesional de Apoyo Planificación  
Familiar y SSR Jóvenes:  
**OLGA YULIETH CRUZ LLANOS**

**BOLETIN PARCIAL I  
SEMESTRE 2017**

**Correo:**  
saludsexual.neiva@gmail.com



**RODRIGO ARMANDO LARA SÁNCHEZ**

Alcalde Municipal

**MIGUEL FERNANDO ANDRADE PACHÓN**

Secretario de Salud Municipal



**Neiva**  
LA RAZÓN DE TODOS  
— Gobierno de la ciudad —



Secretaría  
de  
**Salud**